

Parral, 17 AGO 2012

DECRETO EXENTO

N° 4122

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-727-CM12 Denominada "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO DAEM" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-727-CM12 Denominada "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO DAEM" al Proveedor, Proveedores Integrales Prisa S.A., Rut. 96.556.940-5 por un Monto de \$ 144.849 Pesos.- (valor IVA Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215.22.04.007 "Materiales y útiles de Aseo" del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/ARSS/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Abogado D.A.E.M.
- 3.- Adquisiciones Daem Parral
- 4.- Finanzas Daem Parral
- 5.- Archivo D.A.E.M.



V. B. CAROLINA MONTOZ FUENTES
ABOGADO D.A.E.M.



DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL DE
PARRAL